

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 30

Edicto

Doña María Luisa García Tejedor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Arturo Hernández Calvo, Juan Carlos Fernández Alvarez, Patricia Fernández Alvarez, y Rubén Sánchez Parra contra Industrias Gráficas Printone, S.A., Megaplate, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Sisdiplate, S.L., Megachrom, S.A., Golca Grafice, S.L. y Megatipo, S.A., en reclamación por despido, registrado con el número 238 de 2009, se ha acordado citar a Industrias Gráficas Printone, S.A., Megaplate, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Sisdiplate, S.L., Megachrom, S.A., Golca Grafice, S.L. y Megatipo, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 20 de noviembre de 2009, a las 9,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 30, sito en calle Orense, número 22, segunda planta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y cuya incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Industrias Gráficas Printone, S.A., Megaplate, S.L., Sisdiplate, S.L., Megachrom, S.A., Golca Grafice, S.L. y Megatipo, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el B.O.C.A.M., Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona, Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 22 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, María Luisa García Tejedor.

N.º I.- 10154